

AHORA QUE NOS ESCUCHEN



INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA
ENCUESTA REALIZADA A ESTUDIANTES DE LA
ESCUELA MEDIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

2019/2020

POR UNA
TRAYECTORIA ESCOLAR
LIBRE DE VIOLENCIAS

OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE NOS VEN

SEGUNDA EDICIÓN

Coordinación:

Analía Morra

Equipo de investigación

Cristina Gómez

Sistematización y realización:

María Florencia Ansai

Flavio Badolati

Luz Di Pietro

Laura Sicardi

Análisis de datos:

Analía Morra

Lis Torres Zambrano

Alfonsina Silvestri

Equipo de comunicación

Julieta Delpech

Gise Morinigo

Laura Oszust

Agradecimientos:

Leonardo Fraga (ilustraciones)

Agustina Gradin (metodología)

Alejo Prudkin (sistematización)



*Observatorio de las violencias de género
"Ahora Que Sí Nos Ven"
Octubre 2019 - Marzo 2020
Primera edición: Octubre 2020
Segunda edición: Octubre 2022*

FUNDAMENTACIÓN

AHORA QUE SÍ NOS VEN es un observatorio de las violencias de género que tiene como objetivo visibilizar y denunciar todo tipo de violencias de género que afecten la libertad de las mujeres, trans, travestis, lesbianas y personas no binarias. La información que relevamos, reconstruimos y desarrollamos tiene como misión ser un insumo para el diseño e implementación de políticas públicas que garanticen nuestro derecho a vivir una vida libre de violencias.

Distintas encuestas de los últimos años han dado cuenta de las desigualdades de género que ponen en el lugar más crítico a las mujeres y personas de la comunidad lgbtiq+ como víctimas de todo tipo y modalidad de violencias. De la encuesta realizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con el apoyo de ELA llamada "Percepción e incidencia de la violencia contra las mujeres"¹ que recolectó datos durante el 2018, surge que 6 de cada 10 mujeres manifiestan haber sufrido violencia de género en algún momento de su vida, y muchas de ellas han encontrado dificultades al momento de denunciar la situación o pedir ayuda.

En este sentido entendemos que la Ley de Educación Sexual Integral ha llegado a la legislación argentina hace 16 años como un instrumento para la construcción de una ciudadanía más inclusiva, más libre y menos violenta. El espíritu de la ESI es garantizar a las/los/les estudiantes el acceso a información confiable, segura y completa desde una perspectiva integral (Artículo 1º, Ley 26.150, 2006); por lo que consideramos fundamental su aplicación en todas las escuelas para promover una vida libre de violencias en general, y una trayectoria escolar libre de violencias en particular para cada estudiante. Lo que se espera de la aplicación de esta ley a nivel de convivencia escolar es que, la experiencia educativa en la escuela sea agradable, sea acompañada, esté libre de prejuicios, estereotipos y actos que violenten y obstaculicen el sano desarrollo de las/los/les estudiantes y sus relaciones interpersonales, lo que debería ser una obligación de toda la comunidad educativa, y un propósito de toda nuestra sociedad en conjunto.

PROPÓSITOS

Los espacios educativos son los ámbitos en donde se gesta el cambio cultural necesario para lograr una sociedad más justa e igualitaria, a través de la garantía de los derechos de las/los/les estudiantes al acceso a la información y de la protección contra el abuso y la discriminación. Para recopilar información acerca de cómo las/los/les estudiantes transitan su día a día en las escuelas y cómo viven el clima escolar dentro de sus instituciones, invitamos a completar esta encuesta a fin de pensar una trayectoria escolar más igualitaria y libre de violencias. Esta encuesta estuvo orientada a recopilar las voces de las/los/les jóvenes a fin de poder hacer un

¹ La Encuesta sobre la Situación de las Mujeres en la Ciudad de Buenos Aires es la primera en su tipo aplicada en la Argentina. Se llevó a cabo entre los meses de agosto y diciembre de 2018. Fue realizada por la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) en conjunto con la Dirección General de la Mujer del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)

análisis de cómo perciben el clima escolar, y cuán acompañades se sienten (o no) por las personas adultas que forman parte de su institución.

Los objetivos de la encuesta fueron los siguientes:

1. Construir datos sobre la cantidad de jóvenes y adolescentes cursando el nivel medio de enseñanza que reconocen haber vivido violencia de género en las instituciones educativas.
2. Identificar qué tipos de violencia reconocen haber sufrido.
3. Qué tipo de acompañamiento hubo de parte de la institución frente a esas situaciones de violencia.
4. Conocer si en la institución en la que cursan sus estudios secundarios se llevan a cabo jornadas y actividades de Educación Sexual Integral para la prevención de las violencias de género.

Esta encuesta la realizamos a jóvenes estudiantes de la escuela media de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el período de octubre 2019 a marzo 2020, y tiene la particularidad de que apuntamos a querer conocer cómo viven las/los/les adolescentes el día a día en sus escuelas, cómo perciben el clima escolar y cómo se desarrollan sus relaciones interpersonales entre pares y también con las personas adultas que les acompañan dentro de la institución. Esto también abrió las puertas para indagar un poco más y encontrar elementos que den cuenta del grado de implementación de la ley de Educación Sexual Integral que se está dando en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es decir, que no solamente apuntamos a indagar cuánto de ESI y qué de la ESI es lo que encuentran en sus escuelas, sino que nos interesaba saber si las instituciones educativas están llevando adelante sus prácticas cotidianas y habituales con perspectiva de género y basadas en los derechos humanos, y si, tal como lo establece la Ley 26.150, estas instituciones perciben a sus estudiantes como sujetos de derechos, o no, además de cumplir sus obligaciones formales.

Decidimos diseñar y llevar adelante esta encuesta para escuchar a las/los/les estudiantes, conocer en primera persona cómo perciben el clima escolar y cómo son sus experiencias vitales dentro de las escuelas. Para construir datos, conocer la realidad, darla a conocer, y que este trabajo pueda ser un insumo más para el diseño de políticas públicas tendientes a garantizar los derechos de las/los/les estudiantes, así como producir un insumo para el monitoreo e investigación respecto de la aplicación de la ESI por parte de los organismos del estado.

METODOLOGÍA

Esta encuesta estuvo dirigida a estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que al momento de la encuesta (octubre 2019 - marzo 2020) han estado cursando escuela media en todas sus orientaciones. La encuesta se diseñó de manera digital por el equipo de Educación del observatorio de las violencias de género Ahora Que Sí Nos Vven, en el que participaron docentes y sociólogos. Durante el período que va del mes de octubre de 2019 al mes de marzo de 2020 recopilamos 350 respuestas; en el mes de octubre de 2020 presentamos el primer informe con los resultados, y en esta segunda edición de octubre 2022 publicamos una ampliación del análisis de los resultados.

La cobertura de la encuesta fue representativa del total de la población de estudiantes matriculados en las escuelas de gestión pública y de gestión privada que forman parte del sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019). Hemos recolectado y analizado las respuestas de 350 estudiantes, sobre las que hemos construido datos cuantitativos y cualitativos que en este informe damos a conocer.

PARTE A: RESULTADOS CUANTITATIVOS

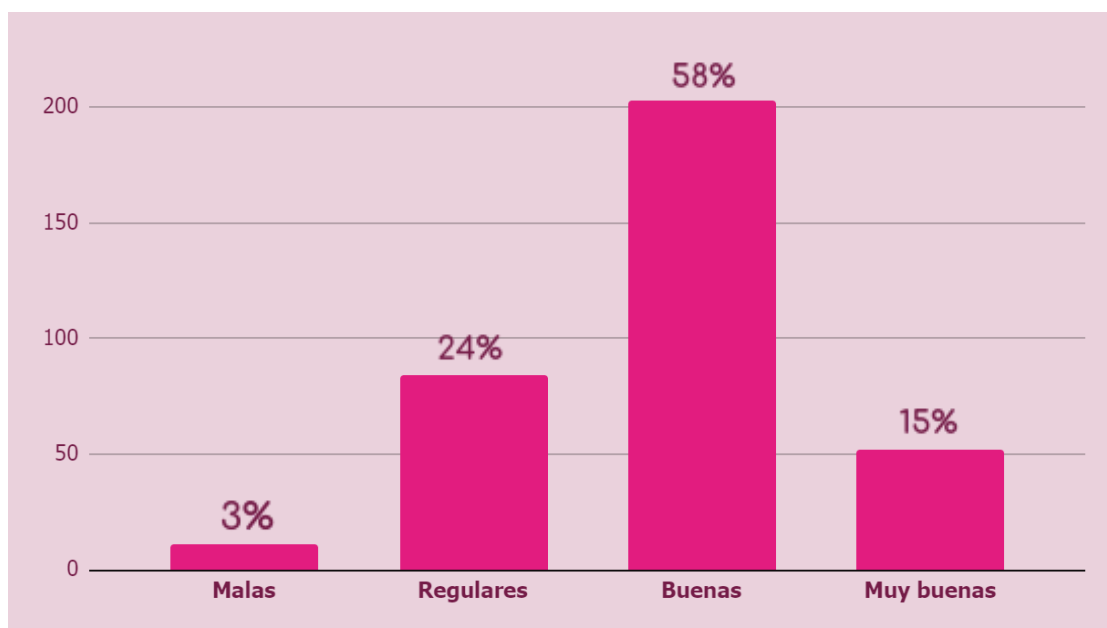
1. En cuanto a las relaciones interpersonales dentro de la institución:

En un primer acercamiento con las, los y les jóvenes intentamos tratar de percibir cómo se sienten en la escuela. Les preguntamos:

¿Cómo sentís que son las relaciones interpersonales en tu escuela?

Las respuestas fueron las siguientes:

GRÁFICO N° 1 - RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN



A partir de los resultados que aporta el gráfico N° 1, el equipo completo de docentes que trabajó en esta investigación coincidió en que la escuela debería ser un lugar donde cada joven se pueda nutrir de experiencias y saberes, donde se sientan libres, autónomos, pero acompañados. Como organización entendemos que la escuela debería ser un espacio donde encuentren respuestas y donde se sientan protegidos. Desde este lugar, entonces, que el 27% de las/los/les estudiantes sientan que en su escuela se viven relaciones interpersonales regulares o malas, es decir, que 4 de cada 10 jóvenes perciban ese espacio como un lugar hostil, esto sin duda preocupa y nos lleva a preguntarnos ¿Podría ser la ESI un dispositivo que ayude a mejorar la convivencia en el ámbito educativo?

Según Trucco e Inostroza (2017) la violencia que tiene lugar en las escuelas y otros establecimientos educativos, han sido de los contextos de violencia más estudiados en los últimos años, esto atendiendo a “la gran cantidad de tiempo que los niños, niñas y jóvenes pasan en las escuelas, es esencial que la enseñanza sea impartida en entornos escolares seguros y acogedores” (p. 16). Siguiendo a las autoras, la violencia en este ámbito puede manifestarse como “intimidación, violencia sexual o basada en el género, acoso sexual, peleas entre pares en el patio de la escuela, violencia pandillera, agresión con armas y discriminación por condición económica o condición étnica/racial” (Trucco e Inostroza, 2017, p.17). En las siguientes etapas de la encuesta, daremos cuenta de algunas de estas formas de violencia.

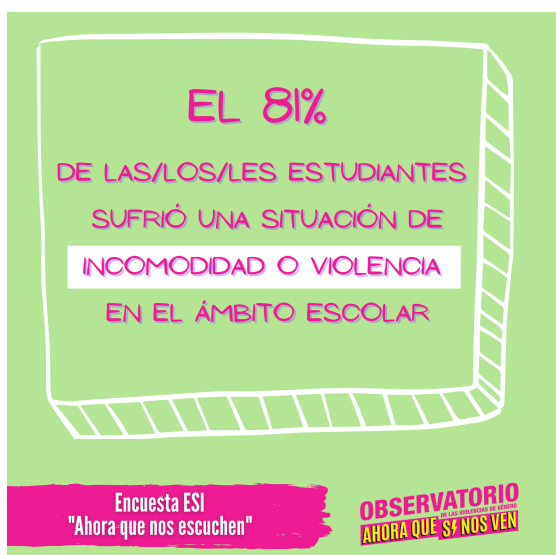
2. ¿Alguna vez sufriste una situación de incomodidad o violencia en el ámbito escolar?

Para obtener más información acerca de las experiencias vividas dentro de la institución en lo que respecta a sus relaciones personales, ya sea con el personal de la escuela o con sus pares, les preguntamos a las/los/les jóvenes si a lo largo de su trayectoria escolar había sufrido alguna situación de incomodidad o violencia. El 19% de las personas encuestadas respondió que nunca les sucedió ninguna situación de incomodidad o violencia en la escuela, mientras que un 81% respondió que ha sufrido algunas de estas situaciones:

- Alguien del personal de la escuela...
 - ... te hizo algún comentario que te incomodara sobre tu aspecto físico/apariencia/forma de vestir.
 - ... te sugirió que te vistas de otro modo.
 - ...hizo comentarios sobre la inferioridad o debilidad de las mujeres o disidencias con respecto a los hombres.
 - ...te insinuó o dijo qué roles deben cumplir en las tareas tanto dentro como fuera de la escuela, las mujeres y los hombres.
- Sentiste que tu desempeño escolar se vio afectado por tu apariencia/aspecto físico/vestimenta.
- Algún estudiante te hizo un comentario que te incomodara sobre tu aspecto físico/forma de vestir/apariencia

GRÁFICO N°2 - SITUACIONES INCÓMODAS O DE VIOLENCIA

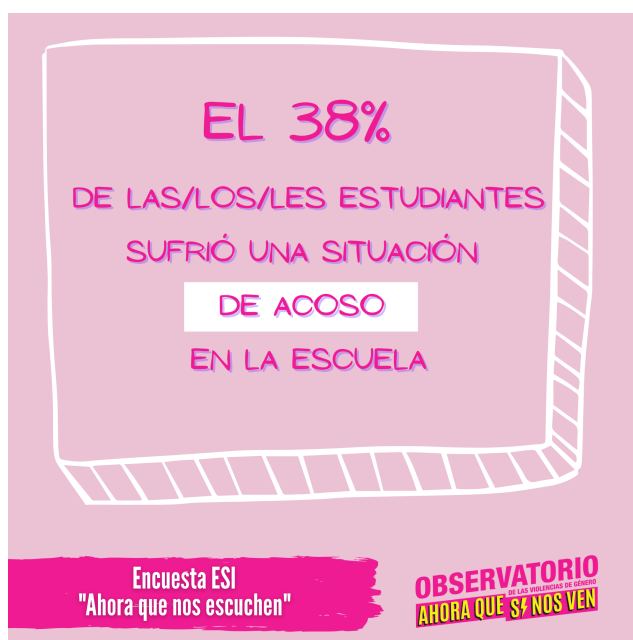




El resultado que arroja la encuesta en esta sección da cuenta de una naturalización de prácticas hostiles basadas en la violencia simbólica, que generan incomodidad en las/los/les estudiantes y obstaculizan el desarrollo libre de su crecimiento y de sus aprendizajes en un ámbito que debería promover interrelaciones saludables. Si 8 de cada 10 estudiantes han sufrido algunas de estas experiencias dentro de su escuela, estamos frente a una situación crítica, en donde la mayoría de los espacios educativos que les reciben están permitiendo que allí mismo se reproduzcan violencias.

Estos datos superan una mirada crítica y muestran una realidad respecto de la falta de fundamentos y estrategias, por parte de integrantes de la comunidad educativa para brindar espacios de contención, manejar las diferencias, aceptar la diversidad, entre otros. Para comprender el alcance de esta deficiencia, vale citar lo que señala Bourdieu respecto de la relación entre la acción pedagógica y violencia simbólica, "la violencia simbólica es exactamente la acción pedagógica que impone significaciones y las impone como legítimas" (Bourdieu, 1977: 20-21, citado por Castañeda, 2015) De allí la importancia de revelar este tipo de situaciones, que son claras manifestaciones de violencia simbólica, para evitar su arraigo y su legitimación como parte de una acción pedagógica institucionalizada.

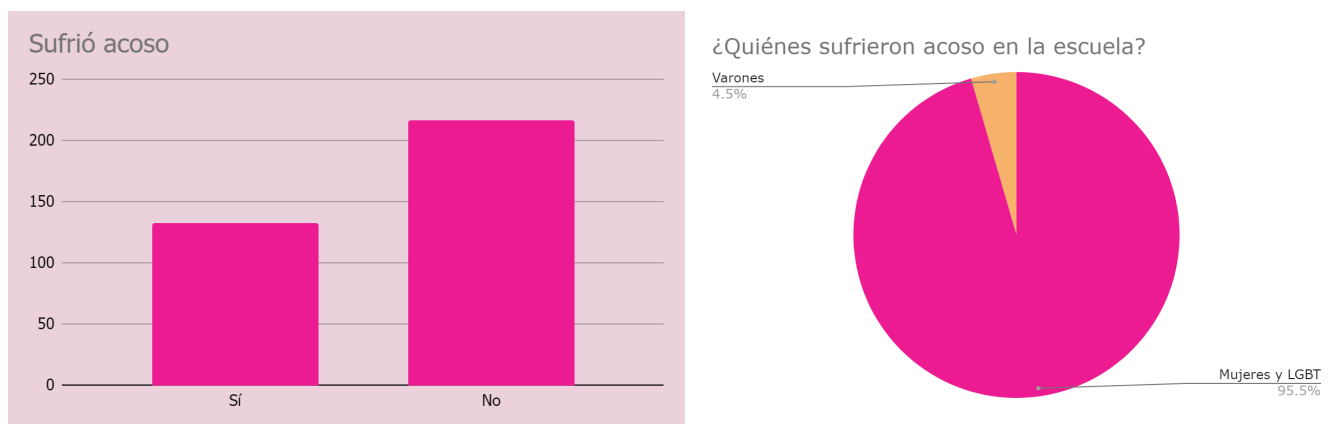
3. ¿Alguna vez sufriste una situación de acoso en la escuela?



El 38% de las/los/les estudiantes que respondieron la encuesta manifestaron haber sufrido algunas de estas situaciones:

- Alguien del personal de la escuela...
 - ...intentó acercarse de manera sugerente, sin tu consentimiento, generándote incomodidad o malestar.
 - ...te invitó a salir.
 - ...quiso conectar con vos a través de las redes sociales, de manera sugerente, haciéndote sentir incómodx o generándote malestar.
- Algún estudiante...
 - ... intentó acercarse de manera sugerente, sin tu consentimiento, generándote incomodidad o malestar.
 - ...intentó contactarte a través de las redes de manera sugerente, generándote incomodidad o malestar.

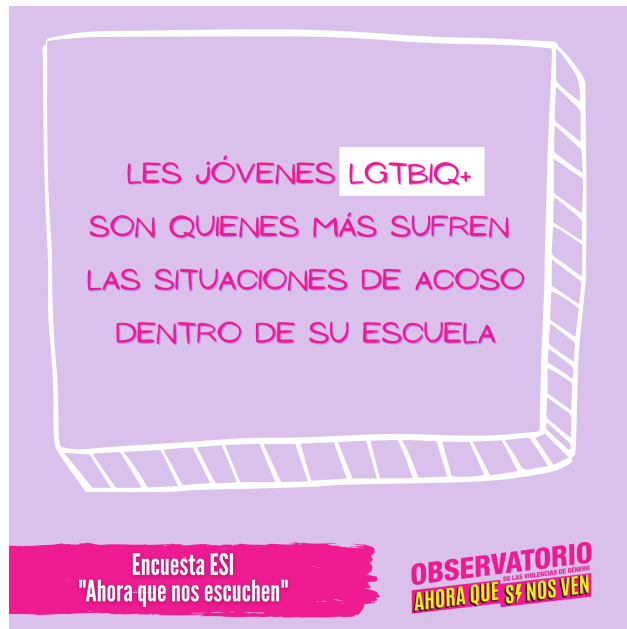
GRÁFICOS N°3 - ESTUDIANTES QUE HAN SUFRIDO ACOSO EN LA ESCUELA



Los resultados de esta sección son alarmantes: 1 de cada 3 estudiantes sufrió alguno de estos tipos de acoso en su propia escuela. Además, si analizamos esta sección según las identidades autopercebidas por quienes respondieron esta encuesta, podemos decir que **quienes más sufren el acoso en la escuela son las mujeres y en mayor proporción aún les jóvenes que forman parte de la comunidad LGBTIQ+:**

CUADRO N° 1 - IDENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SUFRIERON ACOSO O SITUACIÓN DE INCOMODIDAD, EN RELACIÓN A PERSONAL DOCENTE QUE EJERCIÓ ESTE TIPO DE ACCIONES.

Identidad	Sufrieron acoso o situación de Incomodidad (% de su población)	Por parte del personal Docente (% de los casos)
Mujeres cis	40%	29%
LGBTIQ+	65%	36%
Varones cis	4%	14%

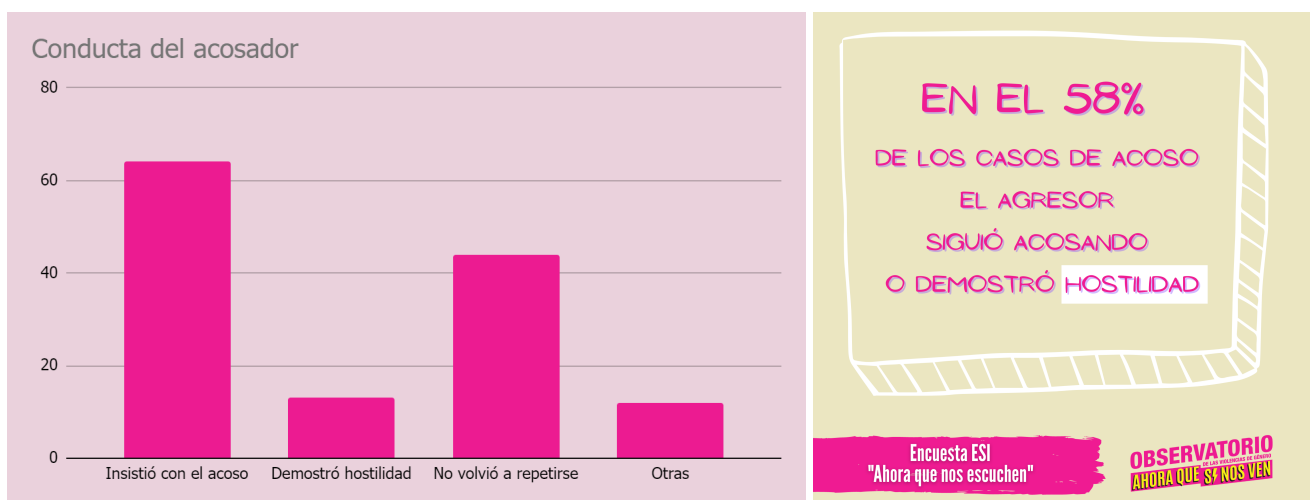


A partir de los datos recogidos en el Gráfico N°2, se ponen en evidencia tres situaciones relevantes:

- El 41% de las mujeres encuestadas sufrió acoso o alguna de las situaciones mencionadas. En el 29% de estos casos de acoso el agresor formaba parte del cuerpo docente.
- El 65% de los jóvenes LGTBIQ+ manifestó haber sufrido acoso o algunas de las situaciones detalladas, y en el 36% de los casos estos acoso fueron sufridos por parte de uno de sus docentes.
- El 14% de los varones encuestados sufrió acoso o alguna de las situaciones mencionadas, y en el 14% de estos casos de acoso el agresor fue un docente.

Cuando le preguntamos a los estudiantes qué actitud tomó la persona que les violentó luego de la situación de acoso, el 48% respondió que el agresor continuó con su conducta violenta, mientras que el 10% afirmó que su agresor comenzó a demostrarle hostilidad hacia su persona.

GRÁFICO N°4 - CONDUCTA DEL AGRESOR LUEGO DEL HECHO



A partir de estos datos, es posible conocer y comprender el sentido de las manifestaciones y prácticas del acoso escolar a partir de las voces de los propios involucrados - las víctimas- lo que permiten develar el sentido y la percepción que tienen sobre el mismo; ya que, según plantea Castillo-Pulido, (2011) esto “constituye el trasfondo y el horizonte de la comprensión del fenómeno” (p. 4), como punto esencial en el abordaje e investigación de esta problemática.

4. Habiendo sufrido una situación de acoso ¿Pudiste denunciar?

A los estudiantes que manifestaron haber sufrido situaciones de acoso en su escuela les preguntamos si han podido llevar a cabo un proceso de denuncia, y nos encontramos con que el 60% de las personas en esta situación no han realizado ningún tipo de acción en relación con el hecho sufrido. Sólo el 6% ha iniciado procesos de denuncia policial o judicial, y un 34% ha optado por la denuncia social.

GRÁFICO N°5 - ACCIONES FRENTE AL ACOSO TRAS HABER SUFRIDO ACOSO TRAS HABER SUFRIDO ACOSO EN LA ESCUELA

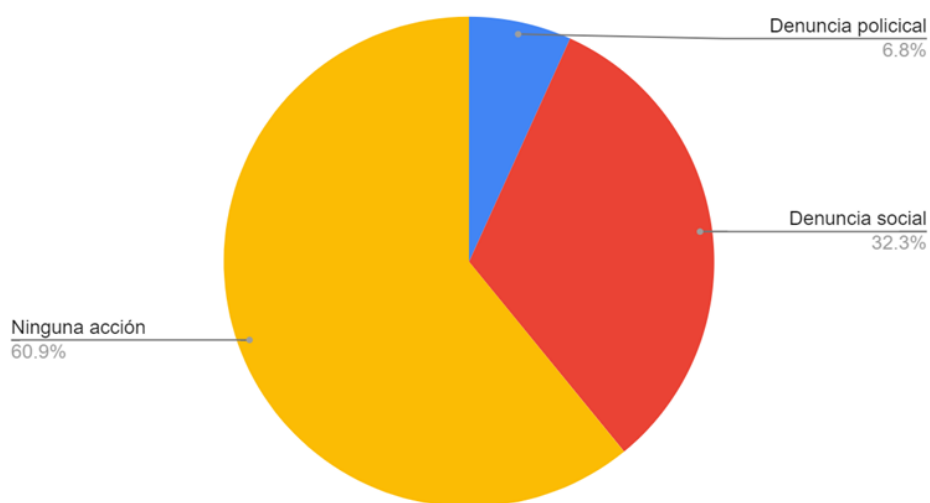
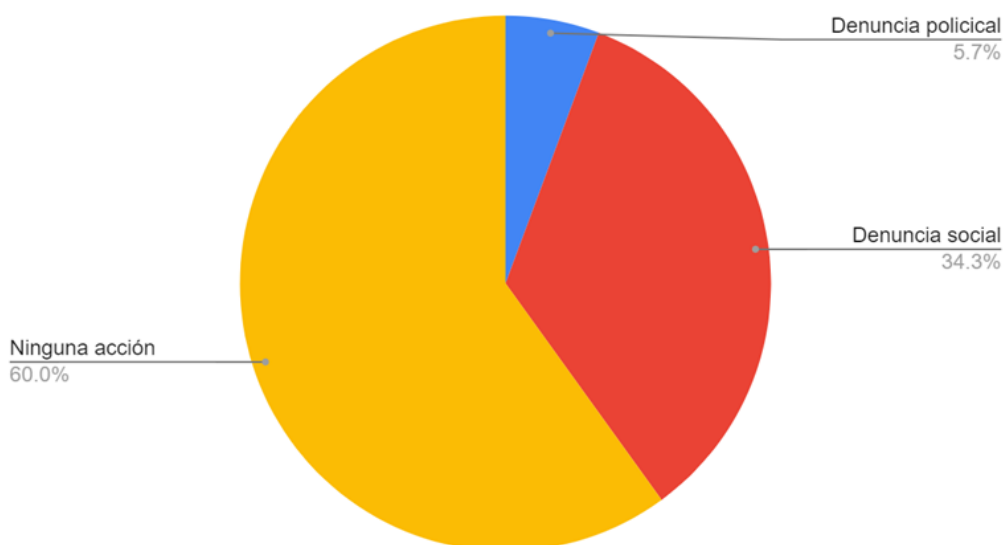


GRÁFICO N°6 - ACCIONES FRENTE AL ACOSO TRAS TOMAR CONOCIMIENTO DEL ACOSO SUFRIDO POR UNE COMPAÑERE





En línea con esta pregunta también quisimos saber si los jóvenes saben cómo proceder ante una situación de acoso: el 31% de las/los/les estudiantes manifiestan no saber cómo proceder ante una situación de acoso dentro de su escuela. Si bien el 69% restante dice saber cómo hacerlo, de esta encuesta y como se aprecia en los Gráfico N° 5 y 6 surge también que **el 60% de los jóvenes que sufrieron acoso en su propia escuela no realizó ninguna acción frente a esta situación de violencia sufrida**, es decir, que no denunció ni policial, ni judicial, ni socialmente el hecho. Esto nos obliga a pensar que estamos frente a una necesidad urgente de activar en las escuelas el diseño e implementación de **protocolos de acción, métodos de investigación y seguimiento, que incorporen la explicación de los derechos y obligaciones de todos los actores involucrados, así como procedimientos para la realización de denuncia y sanciones**, para atender y acompañar estos casos debidamente, que sea un documento que se alimente de las voces y experiencias de las/los/les estudiantes, y por sobre todas las cosas estos protocolos sean divulgados y conocidos por la población estudiantil.

Por otra parte, los datos también ponen de manifiesto realidades conexas, en primer lugar que, la ausencia de las denuncias por parte de las víctimas u observadores constituye una limitante para avanzar en la prevención, intervención y seguimiento. En segundo lugar, que estas denuncias muy a menudo no llegan a estas instancias por el temor de las víctimas ante los victimarios y por la falta de confianza en las respuestas frente a las situaciones de agresión, por parte de integrantes de la comunidad educativa. Frente a estas situaciones es inevitable no preguntarnos: ¿Será que las situaciones de acoso en el ámbito escolar se transforman en algo naturalizado o existe un potencial miedo a denunciar? Quizás los datos encontrados, a partir de las voces de los estudiantes, nos están dando algunas luces sobre al respecto.

5. ¿Sabés con quién hablar en la escuela sobre estos temas?

Si bien el 82% de los estudiantes han asegurado saber con quién hablar en la escuela sobre estos temas, vemos de manera preocupante que casi 2 de cada 10 alumnos no identifican a una persona referente o de confianza para hablar sobre estos temas. Esto implica que se trata de jóvenes que no saben en quién confiar, dónde buscar respuestas o contención, y que por lo tanto están más expuestos al daño que pueda

causarles tener que enfrentar estas situaciones en soledad, sin el acompañamiento o la orientación de personas adultas responsables.

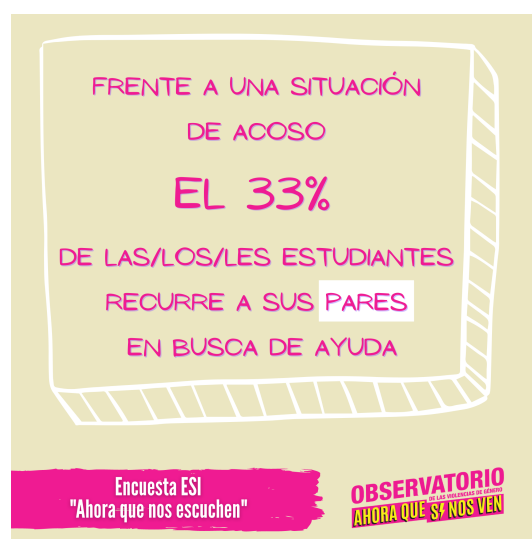
Cuando les preguntamos quiénes son esas personas con las que saben que pueden hablar en la escuela sobre cuestiones relacionadas con el acoso, las respuestas se distribuyeron en la proporción presentada en el Cuadro N° 2.

CUADRO N° 2 - PERSONAS CON LAS QUE PUEDEN HABLAR EN LA ESCUELA SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS CON EL ACOSO

Referentes Para Hablar Sobre Acoso	%
Tutores	24%
Centro de estudiantes y consejerías	19%
Amigxs	14%
Docentes	11%
EOE	11%
Preceptorxs	9%
Otra autoridad escolar	9%
Equipo directivo	1%

El equipo de investigación que llevó adelante esta encuesta en todas sus etapas está formado por docentes, y como tales, consideramos que es alentador que la figura que más fuerte se presenta como referente ante una situación de acoso sea la del tutor/a con un 24%, y si sumamos el 11% que busca a sus docentes no tutores como orientadores frente a esta problemática, alcanzamos una cifra que indica que 1 de cada 3 estudiantes recurre a sus profesores y profesoras en busca de ayuda u orientación. Esto da cuenta del compromiso con el que una parte importante de la comunidad docente asume su profesión y se presenta frente al alumnado con una clara perspectiva de género, y por sobre todas las cosas, entiende que las/los/les estudiantes son sujetos de derechos. Docentes que frente a todo tipo de obstáculos y condicionamientos planifican sus encuentros, clases, talleres de ESI, y ejercen su labor diaria atravesados por la ESI. Docentes que militan (militamos) la ley después de 14 años de su sanción, exigiendo en todos nuestros espacios su aplicación efectiva de manera de garantizar a les jóvenes el derecho al acceso a la información en el ámbito escolar para el cuidado de su salud sexual integral.

Pero, por otro lado, también nos encontramos con una cifra a destacar: frente a una situación de acoso el 33% de las/los/les estudiantes recurre a sus pares en busca de ayuda (centro de estudiantes y amigues). Por lo tanto tenemos 1 de cada 3 estudiantes que no confía o no sabe que puede confiar en una persona adulta dentro de su institución. En este sentido es importante destacar el valor que tienen los centros de estudiantes dentro de la comunidad educativa, en especial para les estudiantes que se ven representados por esta organización, y que a su vez cumple



funciones de orientación y acompañamiento en la defensa de sus derechos. Por lo tanto cobra especial importancia la exigencia de la aplicación de la Ley 26.877 de Representación estudiantil para la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes, tal como lo establece su artículo 2º, las autoridades educativas jurisdiccionales y las instituciones educativas, en tanto deben promover la participación y garantizar las condiciones institucionales para el funcionamiento de los centros de estudiantes (Ley 26.877, 2013).

6. ¿Tu escuela cuenta con equipo de referentes de ESI?



El 25% de las personas encuestadas señalaron que su escuela no cuenta con un equipo de referentes ESI, y el 33% no lo sabe. Esto indica que más de la mitad de los estudiantes no tienen un equipo motor que garantice el desarrollo de los distintos lineamientos de la ESI. Incluso podemos sospechar que el 59% del alumnado no cuenta con equipo de referentes ESI o no lo sabe, ya que al fin y al cabo que no tengan conocimiento de su existencia demuestra que de existir ese equipo, no opera con efectividad.

La 87º Asamblea del Consejo Federal de Educación ha elaborado y publicado la Resolución N° 340/18 en cuyo artículo 3º promueve a que todas las escuelas del país organicen un equipo docente referente de Educación Sexual Integral que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales, y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento (Resolución CFE N°340118, 2018). Esta resolución lleva dos años en vigencia y en CABA más de la mitad de los estudiantes no cuenta con este equipo de docentes referentes en sus escuelas.

CUADRO N° 3 - EXISTENCIA DE EQUIPO REFERENTE DE ESI, SEGÚN TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Gestión	Sí	No	No sé
Estatales	47%	19%	34%
Privados laicos	47%	29%	24%
Privados confesionales	31%	33%	36%

El cuadro N° 3 nos muestra que la formación de los equipos referentes de ESI, está mucho más atrasada en colegios privados confesionales. Al respecto, también es importante destacar las cifras de estudiantes que desconocen la existencia de equipos referentes de ESI, lo que por una parte muestra en caso que si exista, la ineficiencia de no alcanzar a la comunidad estudiantil es su mayoría, y por otra parte en caso de que no exista estos equipo, que no hay un cumplimiento de la normativa que exige tal implementación.

7. ¿En tu escuela tuviste ESI?

Cuando preguntamos a los jóvenes si en sus escuelas tuvieron ESI, el 92% ha respondido que sí, y esto resulta muy alentador. Sin embargo, desconocemos qué tipo de encuentro, basado en qué modalidad, y con qué frecuencia se llevan adelante las experiencias de ESI en cada una de las instituciones educativas. Lo que sí pudimos conocer a partir de la encuesta, es en torno a qué temáticas giraron esas experiencias de ESI que dijeron haber tenido en sus escuelas, en el Cuadro N° 4 damos cuenta de ello.

CUADRO N° 4 - TEMÁTICAS QUE RECIBIERON EN LAS EXPERIENCIAS ESI, POR PROPORCIÓN.

Temáticas Esi Recibidas	%
ITS / Métodos anticonceptivos	28%
Bullying / Grooming	18%
Violencia de género / Vínculos saludables	17%
Embarazos no planificados / Aborto	14%
Estereotipos de género	11%
Diversidad sexual	7%
Nuevas masculinidades	4%
Otros	0.3%

A partir de estos datos del Cuadro N° 4, los temas más trabajados en las experiencias de ESI son métodos anticonceptivos e ITS, y si bien esto implica que a los jóvenes se les acerca en una importante proporción información fundamental para el cuidado de su salud sexual, nos preocupa que la ESI históricamente queda relegada a las áreas de las ciencias naturales, específicamente a la biología. Nos preguntamos también si la enseñanza de estos temas se enmarca en la ESI, es decir, si respetan todos los ejes de la ESI en el marco de estos encuentros, a saber:

- Cuidar el cuerpo y la salud
- Valorar la afectividad
- Garantizar la equidad de género
- Respetar la diversidad
- Ejercer nuestros derechos

8. ¿Conocés las Jornadas de Educación Sexual Integral "Educar en Igualdad"?



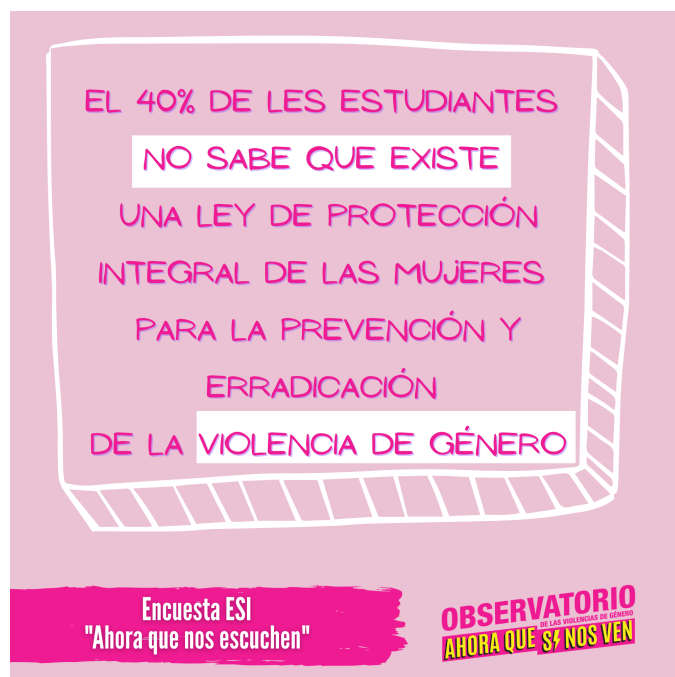
En promedio, el 65% de los estudiantes manifiesta no conocer las Jornadas de Educación Sexual Integral "Educar en Igualdad", y el porcentaje es aún mayor en escuelas privadas religiosas (74%). Esto en contraste con la manifestación de que en el 92% de los casos han recibido ESI, nos lleva a preguntarnos ¿De qué hablamos cuando hablamos de ESI entonces? Este cuestionamiento surge visto que pareciera haber una aplicación e interpretación limitada de los contenidos de la ESI, que considera una pequeña parte de sus contenidos y excluye algunos tan relevantes como "Educar en Igualdad", con la importancia que reviste en la prevención de la violencia de género, en un espacio donde surgen las primeras manifestaciones de violencia contra niñas, niños y jóvenes.

CUADRO N° 5 - PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE CONOCEN LAS JORNADAS DE ESI "EDUCAR EN IGUALDAD" SEGÚN ESCUELAS.

Escuelas	Sí	No
Total CABA	35%	65%
Estatales	39%	61%
Privados	31%	69%
Privados laicos	39%	61%
Privados confesionales	27%	74%

La Resolución CFE 340/2018 mencionada en la sección 6 también establece en su artículo 5° que todas las escuelas de nuestro país deben asegurar la realización de jornadas "Educar en igualdad" para la prevención y erradicación de la violencia de género, planificando y coordinando su realización en la misma semana del año. Nuevamente se pone de manifiesto que no hay un cumplimiento tácito de las normativas y regulaciones que acompañan la implementación de la ESI.

9. ¿Sabés que existe una Ley de Protección Integral de las Mujeres para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género?



En la Ciudad de Buenos Aires, 4 de cada 10 estudiantes de educación media, no conocen la Ley 26.485 de Protección Integral de las mujeres para la prevención y erradicación de la violencia de género. Desde el observatorio de las violencias de género "Ahora Que Sí Nos Ven" notamos con preocupación que la ESI no esté funcionando en las escuelas como dispositivo que acerque al alumnado la capacitación en el reconocimiento de los distintos tipos de violencias de género y sus modalidades. Una de las grandes dificultades en la lucha de toda la sociedad en su conjunto contra las violencias de género es la dificultad que muchas niñas, jóvenes, mujeres, y personas lgbtiq+ tienen en lo que respecta a reconocer la situación de violencia en la que viven, para poder denunciar o pedir ayuda.

A principios del año 2020 se conocieron informes del Ministerio Público Tutelar que dan cuenta de que entre el 70% y el 80% de los niños y niñas recibidos han manifestado haber reconocido el abuso que habían sufrido o estaban sufriendo después de una clase de ESI². Esto da cuenta de la importancia de realizar de manera urgente todos los esfuerzos para que la implementación de esta ley esté asegurada en todos los establecimientos educativos, y se realice de manera completa atendiendo a todos sus contenidos. Para conseguirlo, consideramos que es fundamental que las personas que forman parte de cada institución educativa se capaciten en ESI y en particular en violencias de género (ley 26.485) para que de esta manera cuenten con las herramientas necesarias para promover un espacio libre de violencias, ya que "para comprender los actos de violencia debemos analizarlos dentro de los contextos sociales en los que tienen lugar" (Barbero, 2017:9). Una vez que las/los/les estudiantes consigan reconocer las violencias que sufren - como en esta encuesta manifiestan que lo hacen - necesitamos también una comunidad educativa receptiva, competente, que les escuche, que les abrace y acompañe en todo el proceso.

² <https://www.pagina12.com.ar/240771-la-esi-permitio-que-el-80-por-ciento-de-los-ninos-y-ninas-ab>

PARTE B: RESULTADOS CUALITATIVOS

Antes de finalizar la encuesta les preguntamos a las/los/les estudiantes cuáles serían sus RECLAMOS o PROPUESTAS en línea con todos los temas sobre los cuales respondieron, y todas las voces que recibimos las hemos organizado en los siguientes ejes:

1. Queremos que nos escuchen
 2. Queremos más ESI
 3. Necesitamos medidas concretas contra las violencias
- Queremos que nos escuchen:
 - Necesitamos que lxs directivxs estén más atentxs
 - Creo que los directivos se enfocan más en otras cosas que en estos temas
 - Que los directivos se ocupen más cuando nos vamos a quejar de algo que nos pasó.
 - Que los directivos se preocupen más por nosotros
 - Que las autoridades se involucren mucho más con los estudiantes desde cerca
 - Queremos que nos den bola
 - Queremos más gente que nos escuche y que nos crea
 - Las autoridades escolares tienen que generar contención y un espacio de confianza
 - Un tutor/a en cada curso, que hable de estos temas y cree confianza con nosotros/as.
 - Nos gustaría que haya un equipo de personas capacitadas para estas situaciones y que podamos acudir cuando surge algún problema
 - Que funcione el gabinete y capacitar a los profesores para que puedan accionar si alguene alumne le cuenta una situación que vivió
 - Queremos más ESI
 - Necesitamos una ESI que esté "actualizada" y trate de problemas reales.
 - Necesitamos más información y más herramientas
 - Queremos hablar sobre estos temas
 - Que nos eduquen no sólo cuando se llevan a cabo las jornadas ESI, sino dentro del aula, cotidianamente.
 - Que la ESI se incluya transversalmente en todas las materias
 - Necesitamos medidas concretas contra las violencias
 - Necesitamos ambiente más abierto para poder hablar
 - Que haya un espacio en el que podamos hablarlo sin sentirnos incómodos y saber q nos van a apoyar y no nos van a tomar de exageradas
 - Hay que trabajar sobre la impunidad que sienten muchos profesores, especialmente aquellos que llevan años en la institución
 - Que se aplique un protocolo

La comunidad estudiantil, lejos de recurrir a un desafío intergeneracional y presentarse como personas que no necesitan de los adultos, están reclamando que los necesitan, y aún más, que muchas veces los buscan y no los encuentran. En general, sobre la base de sus experiencias han construido la figura de los equipos directivos como alejados de sus realidades, y poco interesados en lo que viven día a día las/los/les jóvenes dentro de las instituciones educativas. En muchos de los casos consideran que los directivos son un obstáculo en su intención de encontrar ayuda y justicia. Y reconocen, y reclaman, la falta de perspectiva de género a nivel transversal, la falta de ESI y de su perspectiva integral basada en derechos humanos. Consideramos este elemento clave, y una de las posibles razones por las que frente a situaciones de violencia una gran parte de les estudiantes recurren a sus pares, o no saben a quién recurrir en busca de ayuda. En este sentido proponemos que una primera acción fundamental frente a este vacío institucional sea la construcción colectiva y democrática de un **"Protocolo de prevención e intervención institucional contra las violencias de género"**, de cuyo diseño participen activamente les estudiantes de cada escuela, y que se difunda en todos los ámbitos a fin de que toda la comunidad educativa de cada institución lo conozca y sepa de qué manera acceder a él en caso de necesitar utilizarlo/activarlo. En este punto parece pertinente el acompañamiento de un/a profesor/a o tutor/a, que actúe como acompañante de la víctima en todo momento del proceso de búsqueda de justicia y reparación.

En la sección final de la encuesta ofrecimos un espacio libre llamado **"COMENTARIOS"** en el que nos encontramos con una serie de denuncias que podríamos agrupar en tres ejes:

- Miedo
- Falta de escucha
- Refuerzo por parte de lxs directivos de los estereotipos de género

Estos tres ejes se manifestaron mediante relatos de experiencias concretas que incluyen el caso de un intento de secuestro no acompañado con perspectiva de género por parte de la institución, la falta de una ESI inclusiva que garantice los derechos a personas con discapacidad, la discriminación por pertenecer al colectivo LGBT+, la imposibilidad de vivir plenamente una sexualidad sin coerción en un ámbito de contención como debería ser la escuela, la falta de consideración de los centros de estudiantes y la ausencia de jornadas ESI en las escuelas confesionales.

En palabras de lxs pibxs...

"En las jornadas que se hicieron en mi escuela (Mariano Acosta) las intervenciones del centro de estudiantes eran mucho más interesantes. Estaban mejor craneadas y eran más útiles que las propias actividades planteadas por la institución"

"Estoy harta de que profesores sólo por ser superiores que los alumnos nos digan cosas que no van, que intenten meterse en tu vida sin que vos quieras, entre otras."

"En mi colegio, si sos LGBT+, sufrís de discriminación. Soy mujer y nadie sabe que me gustan las chicas porque el sistema me da miedo. No es solo por los directivos, sino también por los estudiantes."

"En muchos colegios católicos, como el mío, no tenemos Centro de Estudiantes y las "Jornadas ESI" de la NES son ignoradas descaradamente por las autoridades."

"Voy a un colegio religioso donde no se tocan temas que son de interés general porque los prohíben y más de una vez se han hecho comentarios a las alumnas fuera de lugar. La rectora del colegio nos dijo una vez: "Si les gusta llevar la pollera así, después no se quejen si les meten mano". "

"Tuvimos charlas de ESI, pero estaban orientadas a los hombres. Fueron hablados muy pocos temas que les interesaran o sirvieran a las mujeres."

"A principios de este año, hubo dos situaciones de casi secuestro a dos alumnas del instituto. Cuando se dió la primera situación, el cuerpo escolar respondió que había sido su culpa por caminar 'fuera del sendero escolar' Todas lloramos dentro y fuera de la escuela por aproximadamente una semana. No les importó."

"Me hicieron mucho bullying y no tuve ningún tipo de contención de parte de las autoridades ni de otros estudiantes. Me gustaría que esto deje de pasarle a los adolescentes porque es de lo peor que te puede pasar en esa etapa de tu vida."

"Muchos alumnos no dicen lo que les está pasando porque no sienten que les van a dar bola y que los van a ayudar."

"En el jardín y primaria sufrí discriminación por mi discapacidad. Me gustaría que se hablara más sobre ese tema y los distintos problemas que pueden tener las personas, y no por eso ser discriminadas"

"Hubo varios casos de abuso sexual y acoso en mi colegio. Se habló con las autoridades, pero no hicieron nada al respecto."

"Voy a una escuela privada, religiosa y no aceptan la realidad."

El equipo de comunicación del observatorio de las violencias de género "Ahora Que Sí Nos Ven" ha seleccionado algunos de estos testimonios para utilizar como insumos en el desarrollo de la campaña "En palabras de lxs pibxs":



EN MI COLEGIO
SI SOS LGBT+
SUFRÍS DE
DISCRIMINACIÓN



SOY MUJER Y
NADIE SABE
QUE ME GUSTAN
LAS CHICAS
PORQUE
EL SISTEMA
ME DA MIEDO

Testimonios obtenidos de la encuesta
"Ahora que nos escuchan"

OBSERVATORIO
de las universidades de género
AHORA QUE SÍ NOS VEN

HUBO SITUACIONES
DE INTENTO DE
SECUESTRO
A DOS ALUMNAS
DEL INSTITUTO.
NOS DIJERON QUE
HABÍA SIDO SU CULPA
"POR CAMINAR FUERA
DEL SENDERO
ESCOLAR".
TODAS LLORAMOS...
NO LES IMPORTÓ



Testimonios obtenidos de la encuesta
"Ahora que nos escuchan"

OBSERVATORIO
de las universidades de género
AHORA QUE SÍ NOS VEN

VAMOS A UNA
ESCUELA PRIVADA,
RELIGIOSA
Y NO ACEPTAN
LA REALIDAD...



Testimonios obtenidos de la encuesta
"Ahora que nos escuchan"

OBSERVATORIO
de las universidades de género
AHORA QUE SÍ NOS VEN

QUEREMOS
MÁS GENTE
QUE NOS ESCUCHE
Y QUE NOS CREA



Testimonios obtenidos de la encuesta
"Ahora que nos escuchan"

OBSERVATORIO
de las universidades de género
AHORA QUE SÍ NOS VEN

EN EL JARDÍN Y
PRIMARIA SUFRÍ
DISCRIMINACION POR
MI DISCAPACIDAD.
ME GUSTARÍA QUE
SE HABLARA MÁS
SOBRE ESE TEMA



Testimonios obtenidos de la encuesta
"Ahora que nos escuchan"

OBSERVATORIO
de las universidades de género
AHORA QUE SÍ NOS VEN

¡ QUEREMOS
QUE
NOS
DEN BOLA !



Testimonios obtenidos de la encuesta
"Ahora que nos escuchan"

OBSERVATORIO
de las universidades de género
AHORA QUE SÍ NOS VEN

CONCLUSIONES FINALES

Con los resultados de esta encuesta “Ahora que nos escuchen” hemos podido construir datos que dan cuenta de ciertas situaciones críticas que las/los/les jóvenes viven en la escuela. Sobre la base de sus respuestas podemos asegurar que las instituciones educativas no son en la actualidad un espacio completamente libre de violencias, y que de hecho existen hoy en la Ciudad de Buenos Aires escuelas que habilitan la reproducción de esas violencias, y no acompaña de manera adecuada a las víctimas. La falta de ESI en estos ámbitos es evidente, y como consecuencia nos encontramos con niños, niñas y adolescentes cuyo derecho al acceso a la información confiable, completa y segura no está garantizado por las instituciones educativas en su totalidad, tal y como lo establece la Ley al respecto. Es importante tener en cuenta que la ley de ESI no solo previene situaciones de acoso, abuso o embarazos no deseados sino que promueve relaciones de género basadas en el respeto y la igualdad en la diversidad. En este sentido, consideramos que estos resultados dan cuenta de una situación desalentadora y crítica: mientras contamos con una Ley Nacional de Educación Sexual Integral (26.150) sancionada hace 14 años, todavía su implementación no se ha completado, y podemos decir que a pesar del esfuerzo de muchos docentes que nos comprometemos con nuestra profesión en el marco de esta ley y militamos la ESI en todos nuestros espacios, hay elementos que demuestran muchas formas de resistencia dentro de las instituciones para que la ESI se aplique de manera efectiva, como garantía del derecho de las, los y les estudiantes al acceso a la información y a vivir una vida libre de violencias.

Retomando la pregunta que se hiciera en el cuerpo de este informe respecto de si ¿Podría ser la ESI un dispositivo que ayude a mejorar la convivencia en el ámbito educativo? Consideramos que si se aplicara plenamente, de la mano de una formación completa de docentes, equipos y personal directivo, ese objetivo deseado de la ESI se podría alcanzar. Es sin duda un proceso de formación eficaz la base hacia la construcción de un espacio transformador de las relaciones en el ámbito educativo, ya que se estima que, sobre la comprensión de los procesos y temáticas que considera la ESI es factible que esto pueda llegar a los grupos estudiantiles con mayor solidez. La resistencia e interpretaciones achicadas de la Ley y sus alcances, parecieran ser los grandes nudos críticos que limitan el buen desarrollo de la ESI, de allí que trabajar sobre ello, podría significar avanzar hacia la consolidación de espacio educativos con convivencias de calidad, donde premie la igualdad, el respeto, la justicia y sea libre de todo tipo de violencias.

Con base en lo anterior el llamado es al Gobierno Nacional y a los gobiernos provinciales a que generen los mecanismos de supervisión respecto de la aplicación de la ley, a fin de garantizar su real cumplimiento y aplicación, ya que es un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes, y es una herramienta para la transformación y la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Castañeda, G. (2015) **Violencia simbólica, práctica pedagógica y lenguaje: configuración del maltrato en la interacción profesor-estudiante**. En: Escuela y educación superior: temas para la reflexión. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. [En línea] https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/violencia_simbolica_practica_pedagogica_y_lenguaje_configuracion_del_maltrato_en_interaccion.pdf
- Castillo-Pulido, L. E. (2011). **El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores**. Revista Internacional de Investigación en Educación, 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, 415-428.
- Dirección General de Estadística y Censos (2019) **Percepción e incidencia de la violencia contra las mujeres**. GCBA.
- Ley 26.150. **Programa Nacional De Educación Sexual Integral** (Octubre 2006) <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/121222/texto>
- Ley 26.877. **Creación y funcionamiento de los Centros de Estudiantes**. (Agosto 2013) <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26877-218150/texto>
- Resolución CFE N°340118. Consejo Federal de Educación. (Mayo 2018) http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_340-18.pdf
- Trucco, D. e Inostroza, P. (2017). **Las violencias en el espacio escolar**. Santiago: CEPAL-UNICEF [en línea]: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf